



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

<b>ACTA NO:</b>	001	<b>ESTAMENTO:</b>	CAE
<b>FECHA:</b>	15 de abril de 2021	<b>HORA INICIO:</b>	9:00 am
<b>LUGAR:</b>	Reunión virtual <a href="https://meet.jit.si/PaeCAEFUN">https://meet.jit.si/PaeCAEFUN</a>	<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>	11:00 am
<b>PROPÓSITO DE LA REUNIÓN:</b>	Socializar los diferentes conceptos y referentes legales de conformación del CAE, Comité de alimentación escolar Instalar el CAE Socializar los criterios de focalización de los titulares de derecho		

Verificación del quórum

<b>Nombre Funcionario</b>	<b>Cargo</b>	<b>Estado</b>
Luis Guillermo Galofre Saavedra	Rector	P
Jesús Alcides Salas Valencia	Coordinador	P
Gustavo Adolfo Muñoz Monsalve	Coordinador	P
Amira Ramírez Arriaga	Coordinadora	P
Maribel Serna Arboleda	Coordinadora	P
Verónica Garcés Herrera	Profesional social del PAE	P
Nubia Garcés Correa	Rep sede Socorro	P
Gloria Negrete	Rep sede Principal	P
Ana María Gómez	Personera	A
Juliana Martínez	Contralora	P
Kevín Quiróz González	Representante de los estudiantes	P
Blanca Benítez de Perez	Representante de padres	P
Gloria Jaramillo Jaramillo	Representante de padres	A
Claudia Suarez Almeida	Representante de padres	P

Estado: P (Presente), A (Ausente)

### ORDEN DEL DIA

- Asistencia y verificación del quórum
- ¿Qué es el CAE?
- FUNCIONES
- INSTALACIÓN
- CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN DE LOS TITULARES DE DERECHO

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES</b> Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida		
	<b>CÓDIGO: DE-Fo-04</b>	<b>ACTAS DE REUNIONES</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se procede a verificar la asistencia de al menos el 50% mas 1 para poder realizar la reunión del comité de alimentación escolar CAE. Verificado el quórum se procede con los demás puntos.
2. **¿QUÉ ES EL CAE?** De conformidad con lo establecido en el numeral 7.2.1 de la Resolución 29452 de 2017 el Comité de Alimentación Escolar - CAE, es uno de los espacio establecidos en la implementación del Programa de Alimentación Escolar para fomentar la participación ciudadana, el sentido de pertinencia y el control social durante la ejecución del mismo que permite optimizar su operatividad y contribuir a mejorar la atención de los estudiantes beneficiarios en las sedes educativas priorizadas por las Entidades Territoriales certificadas donde se realice la prestación del servicio. Para consultar más sobre la resolución se puede ingresar al siguiente link;  
[https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-358483\\_recurso\\_2.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-358483_recurso_2.pdf)

### 2.1. CONFORMACIÓN

- Rector (a) de la institución educativa o su delegado
- 1 representante o delegado de cada sede educativa (docente )
- Los coordinadores de la institución
- 3 padres o madres de familia
- Personero estudiantil y/o contralor estudiantil o su suplente
- 2 niñas o niños titulares de derecho del Programa

En ese orden de ideas el comité queda instalado de la siguiente forma:

Nombre Funcionario	Cargo	Email
Luis Guillermo Galofre Saavedra	Rector	<a href="mailto:luisguillermo2008@hotmail.com">luisguillermo2008@hotmail.com</a>
Jesús Alcides Salas Valencia	Coordinador	<a href="mailto:jesussalas5130@gmail.com">jesussalas5130@gmail.com</a>
Gustavo Adolfo Muñoz Monsalve	Coordinador	<a href="mailto:gustavoadolfom3@gmail.com">gustavoadolfom3@gmail.com</a>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

Amira Ramírez Arriaga	Coordinadora	<a href="mailto:coordinacioniefundadores@gmail.com">coordinacioniefundadores@gmail.com</a>
Maribel Serna Arboleda	Coordinadora	<a href="mailto:fundadoresmaribel@gmail.com">fundadoresmaribel@gmail.com</a>
Verónica Garcés Herrera	Profesional social del PAE	<a href="mailto:vero180793@gmail.com">vero180793@gmail.com</a>
Nubia Garcés Correa	Rep sede Socorro	<a href="mailto:nubialia@hotmail.es">nubialia@hotmail.es</a>
Gloria Negrete Agamez	Rep sede Principal	<a href="mailto:negreteagamez2020@outlook.es">negreteagamez2020@outlook.es</a>
Ana María Gómez	Personera	<a href="mailto:1023625645ani@gmail.com">1023625645ani@gmail.com</a>
Juliana Martínez	Contralora	<a href="mailto:julianamar0556@gmail.com">julianamar0556@gmail.com</a>
Kevín Quiróz Gonzalez	Representante de los estudiantes	<a href="mailto:kevinquiroz1205@hotmail.com">kevinquiroz1205@hotmail.com</a>
Blanca Benítez de Perez	Representante de padres	<a href="mailto:benitez0104@hotmail.com">benitez0104@hotmail.com</a>
Gloria Jaramillo Jaramillo	Representante de padres	<a href="mailto:gloriajaramillo@hotmail.com">gloriajaramillo@hotmail.com</a>
Claudia Suarez Almeida	Representante de padres	<a href="mailto:yeyo.garcia@hotmail.com">yeyo.garcia@hotmail.com</a>

### 3. FUNCIONES

Acompañar y velar por el adecuado funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar en la institución educativa.

Plantear acciones que permitan el mejoramiento de la operatividad del PAE en la institución educativa y socializarlas con la comunidad educativa.

Participar de la focalización de los niños, niñas y adolescentes titulares de derecho del PAE, según las directrices de los Lineamientos Técnicos Administrativos del Programa.

Participar activamente en los espacios de participación ciudadana y control social del PAE.

Revisar el cumplimiento de las condiciones de calidad, cantidad e inocuidad de los alimentos suministrados en el Programa.

Socializar los resultados de la gestión hecha por el Comité a la comunidad educativa al finalizar el año escolar.

Revisar los cambios de horarios en la entrega del complemento alimentario.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES</b> Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida		
	<b>CÓDIGO: DE-Fo-04</b>	<b>ACTAS DE REUNIONES</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>

Delegar 1 participante para vigilar la entrega del complemento alimentario en la modalidad ración industrializada.

El Comité tendrá mínimo 1 reunión cada dos meses. Se podrán convocar reuniones extraordinarias según la situación lo requiera.

Control Social: Son los mecanismos que activan las comunidades y que, a partir de la participación, permite ejercer control sobre los recursos invertidos y las acciones y compromisos del estado; es hacer vigilancia sobre la gestión pública, específicamente en la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público; en este caso el PAE- Programa de alimentación escolar. De qué forma se ejerce control social al PAE- Programa de alimentación Escolar La constitución Política les otorga a los ciudadanos el derecho a controlar y evaluar la gestión pública. Las dos formas de hacer control social en el PAE, además de los CAE son:

- Veedurías ciudadanas: mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos u organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública. El ESAN se articula con la Red de control social para este ejercicio y capacita a la comunidad para ello, a través de diplomados, seminarios y cursos.
- Rendición de cuentas: dado que el PAE está articulado al Plan de Desarrollo municipal, la rendición de cuentas, debe estar acorde con el ejercicio que realiza la entidad territorial

4. **CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN DE LOS TITULARES DE DERECHO** se precisa que, de acuerdo a la normativa del Decreto 1852 del 16 de septiembre de 2015, la selección de los titulares de derecho se debe tener en cuenta bajo las siguientes premisas:

- A) En el área rural y urbana cubrir el 100% de los escolares matriculados que hacen parte de la Jornada Única independientemente del grado en el que se encuentren matriculados.
- B) Área rural- los escolares que se encuentran en transición y primaria, iniciando con población étnica, población en situación de discapacidad, continuando con aquellos que se encuentren en Educación Básica Secundaria y Educación media.
- C) Área urbana- estudiantes de transición y primaria, iniciando con aquellos que

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES</b> Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida		
	<b>CÓDIGO: DE-Fo-04</b>	<b>ACTAS DE REUNIONES</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>

pertenezcan a comunidades étnicas y población en situación de discapacidad.

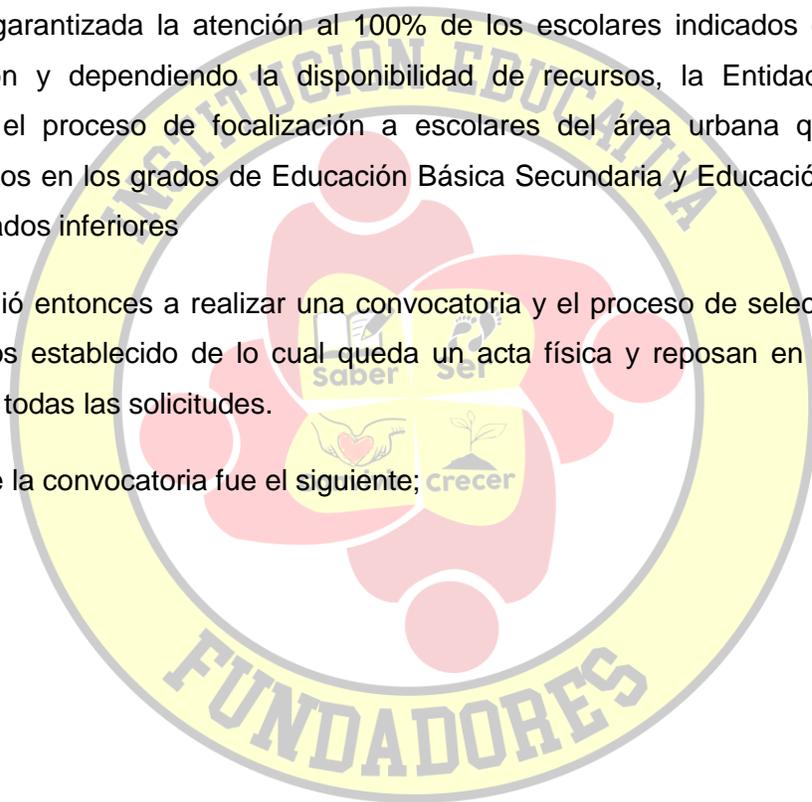
D) En el área urbana, escolares de transición y primaria matriculados y clasificados con puntajes de SISBEN máximos de 48,49 para las 14 ciudades principales sin sus áreas metropolitanas y 45,34 para el resto de las zonas urbanas.

E) A las escolares víctimas del conflicto armado se les debe atender en su totalidad con independencia de los grados en que estén matriculados, para dar cumplimiento a la Sentencia T-025 de 2004 y el Auto 178 de 2005 de la Corte Constitucional

Una vez garantizada la atención al 100% de los escolares indicados en los criterios de focalización y dependiendo la disponibilidad de recursos, la Entidad Territorial podrá continuar el proceso de focalización a escolares del área urbana que se encuentren matriculados en los grados de Educación Básica Secundaria y Educación media, iniciando por los grados inferiores

Se procedió entonces a realizar una convocatoria y el proceso de selección de acuerdo a los criterios establecido de lo cual queda un acta física y reposan en los archivos de la institución todas las solicitudes.

El texto de la convocatoria fue el siguiente; **crecer**



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES</b> Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida		
	<b>CÓDIGO: DE-Fo-04</b>	<b>ACTAS DE REUNIONES</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>

## TEXTO DE LA CONVOCATORIA

### ¿Piensa solicitar alimentación escolar para su hijo(a) para el año 2021?

Tenga en cuenta lo siguiente:

1. El programa de alimentación escolar consiste en dar con complemento alimenticio a los estudiantes que puede resumirse así:  
 Sede Socorro; Ración Industrializada (una bebida, una fruta y un alimento sólido como por ejemplo galletas, tortas, croissant, pastel, ponqué etc.)  
 Sede Principal am; complemento am (es una ración alimenticia o comida caliente preparada en el colegio)  
 Sede Principal pm; Vaso de leche (una bebida láctea con un panificado)  
 En época de pandemia y en la cual los alumnos no asistan o mientras haya restricciones de bioseguridad, se entregarán paquetes alimenticios (raciones preparadas en casa) según las orientaciones que dé la secretaría de inclusión social
2. El colegio NO ofrece, ni vende, ni comercializa alimentos, solo organizamos los titulares de derechos y entregamos la lista a la secretaría de inclusión social y los registramos en el sistema del ministerio de educación. Tenga en cuenta que los beneficiados de la alimentación **NO son todos**. Se otorga en orden de prioridad. (tenemos más de 2 mil estudiantes y la alimentación escolar solo tiene 1340 CUPOS)
3. Descargar EL FORMATO (PUEDE DESCARGARLO DE NUESTRA PÁGINA WEB O RECLAMARLO EN EL COLEGIO)
4. Adjuntar los papeles que se requieran; certificado de desplazado, Sisbén con puntaje inferior a 48.49 puntos, constancia médica de estar en embarazo o en discapacidad
5. Entregar los papeles debidamente diligenciados el día 11 o 12 de febrero en la secretaría del colegio.  
**Entregar los papeles no significa que sale seleccionado.**  
**Los alumnos de CLEI NO son incluidos para alimentación escolar**
6. **Para la priorización de los alumnos beneficiados se tiene en cuenta el siguiente orden de criterios, según la resolución 29452 de 2017 y la ley 1176 de 2007:**
  - Estudiantes de transición y media técnica; 10.01, 1002, 1003 y 11.01 (ellos no entregan carta, ni papeles)
  - Adolescentes en embarazo
  - A las escolares víctimas del conflicto armado se les debe atender en su totalidad con independencia de los grados en que estén matriculados, para dar cumplimiento a la Sentencia T-025 de 2004 y el Auto 178 de 2005 de la Corte Constitucional.
  - Estudiantes de primaria, iniciando con aquellos que pertenezcan a comunidades étnicas (indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, raizales, rom/gitanos, palenqueros) y población en situación de discapacidad.
  - Estudiantes de primaria matriculados y clasificados con puntajes de SISBEN inferiores a 48,49 puntos escogiendo desde el puntaje más bajo
  - Estudiantes de secundaria y media matriculados y clasificados con puntajes de SISBEN inferiores a 48,49 puntos escogiendo desde el puntaje más bajo

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES</b> Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida		
	<b>CÓDIGO: DE-Fo-04</b>	<b>ACTAS DE REUNIONES</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>

## FORMATO DE SOLICITUD

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES</b> <i>Creada por la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución 04907 del 04 diciembre de 2015, modificada por Resolución 201850050021 del 16 de julio de 2018 que la autoriza para ofrecer educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica en las jornadas mañana, tarde, noche, fines de semana, completa y única.          Resolución Media Técnica N° 001263 del 07 de febrero de 2017          Resolución CLEI N° 201850065980 del 14 de septiembre de 2018          DANE 105001026697, NIT 901048040-0</i>	
---	--	---

Medellín, \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del 202\_\_

Señores

**COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR**  
**Institución Educativa Fundadores**

**ASUNTO: Solicitud de ingreso al Programa de Alimentación Escolar PAE**

Cordial saludo,

Yo, \_\_\_\_\_, identificada como aparezco al pie de mi firma, \_\_\_\_\_ en calidad de \_\_\_\_\_ representante del \_\_\_\_\_ estudiante matriculado en su institución en el grado \_\_\_\_\_, solicito sea ingresado al Programa de Alimentación Escolar PAE

Atentamente

\_\_\_\_\_  
 Firma del Responsable  
 C.C. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 Firma del estudiante  
 T.I. o NUIP \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Anexe la papelería, que crea le garantizará un mejor cupo (No significa que debe radicar todos los papeles, sino los que tenga para demostrar la condición especial)**

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Certificado de desplazado o amenazado<br><input type="checkbox"/> Certificado de SISBEN con puntaje máximo de 48.49<br><input type="checkbox"/> Evidencia de discapacidad | <input type="checkbox"/> Evidencia de bajo peso nutricional o de embarazo<br><input type="checkbox"/> Evidencia de pertenecer a comunidades étnicas (indígena, afrodescendiente, otros) |
|--|---|

**Notas:**

- Los estudiantes de transición y Media técnica no deben radicar carta
- Al radicar la solicitud **NO necesariamente significa aprobación** y debe esperar los resultados.
- Favor entregar exclusivamente en la sede Principal (secretaría) los días 11 y 12 de febrero de 8 am a 12 después de esa fecha no hay lugar a reclamos
- Los estudiantes que no tengan los requisitos, solo deben radicar la solicitud sin ningún anexo **y esperar la aprobación del comité de alimentación escolar**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

Los cupos otorgados a la institución son los siguientes;

SEDE	JORNADA	CUPOS
SOCORRO	AMBAS	540
PRINCIPAL	MAÑANA	300
PRINCIPAL	TARDE	500
TOTAL		1340

**MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO**

Nombre Funcionario	Cargo	Firma
Luis Guillermo Galofre Saavedra	Rector	
Jesús Alcides Salas Valencia	Coordinador	
Gustavo Adolfo Muñoz Monsalve	Coordinador	
Amira Ramírez Arriaga	Coordinadora	
Maribel Serna Arboleda	Coordinadora	
Verónica Garcés Herrera	Profesional social del PAE	
Nubia Garcés Correa	Rep sede Socorro	
Gloria Negrete	Rep sede Principal	
Ana María Gómez	Personera	AUSENTE
Juliana Martínez	Contralora	
Kevín Quiróz González	Representante de los estudiantes	
Blanca Benítez de Perez	Representante de padres	
Gloria Jaramillo Jaramillo	Representante de padres	AUSENTE
Claudia Suarez Almeida	Representante de padres	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES**  
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

**CÓDIGO: DE-Fo-04**

**ACTAS DE REUNIONES**

**VERSIÓN: 01**

La reunión finaliza, siendo las 10 horas del 15 de abril de 2021

Compromiso	Fecha	Responsable
Revisar porque algunas veces hay cambios en los beneficiarios		Verónica Garcés

	Próxima Reunión Extraordinaria	Próxima Reunión Ordinaria
Fecha:		
Lugar:		
Hora:		

Persona quién preside la reunión  
Luis Guillermo Galofre Saavedra

Secretaria de la reunión

